

## Candidatos Rosario Celedón (FAPP) y Joaquín Vial (CFA) expusieron ante la Comisión de Hacienda del Senado

Hace un par de semanas el gobierno propuso a la ex gerenta de la División de Política Financiera de Banco Central (BC), Rosario Celedón, como nueva consejera del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP).

La abogada fue la carta propuesta en reemplazo de la economista Soledad Hormazábal, nombramiento que tuvo que ser retirado por una inhabilidad relacionada a su cónyuge, Eugenio Cisternas, quien es CEO y fundador de SoyFocus, ya que la norma prohíbe la participación en la propiedad de una Administradora General de Fondos (AGF) y extiende este requisito al grupo familiar más cercano. Los otros cuatro consejeros que el Ejecutivo propuso y que fueron ratificados por el Senado para liderar el FAPP son Enrique Marshall, Rodrigo Caputo, Ricardo Matte y Soledad Huerta. Con este telón de fondo, este lunes Celedón

acudió a la Comisión de Hacienda del Senado para presentarse, previo a la votación para su ratificación en sala. Los senadores de dicha instancia valoraron la nominación. Allí, Celedón comentó que la experiencia que ha ido sumando, le permiten "lograr un enfoque más comprensivo e integral, que es necesario para la implementación de políticas públicas, un conocimiento profundo de cómo funciona el Estado y también de todas las interacciones que existen en el sistema financiero, y creo que por ahí podría ir mi aporte a la instalación y el funcionamiento del FAPP". Luego identificó dónde visualiza los principales desafíos para el FAPP: "se centran en ser capaces de gestionar en forma cuidadosa y diligente los recursos de este fondo, para que pueda cumplir con el mandato de financiar el otorgamiento de las prestaciones del nuevo Seguro

Social previsional y velar por la sustentabilidad financiera del fondo".

En la misma comisión expuso el nominado por el gobierno para el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Joaquín Vial en reemplazo de Jeanette von Wolfersdorff. En su exposición dijo que concuerda "con el diagnóstico presentado por el CFA hace unas semanas atrás respecto a la urgencia de hacerse cargo del deterioro sostenido de las finanzas públicas, y de tomar medidas para quebrar la tendencia creciente de la deuda pública que hemos venido arrastrando por cerca de dos décadas, y que ya nos tiene muy cerca de alcanzar el límite de deuda prudente de 45% del PIB". Y afirmó que "la advertencia del CFA yo la interpreto como la necesidad urgente de ajustar las metas de balance estructural de manera de asegurar que nos mantenemos por debajo del 45% del PIB".

